



Hoy, en la sede del Ministerio

Raquel Sánchez suscribe convenios para ejecutar el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 en ocho CCAA por un importe de más de 612 millones de euros

- Mitma aportará 448.773.000 euros, lo que supone el 73% del total de la financiación, y los territorios destinarán algo más de 164 millones de euros.
- Se han suscrito seis acuerdos con las comunidades autónomas de Aragón, Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja y Comunidad Valenciana y dos más con las ciudades de Ceuta y Melilla, y próximamente está prevista la suscripción de los nueve restantes.
- La ministra ha destacado la cooperación existente entre las administraciones para atender las necesidades más urgentes de los ciudadanos en materia de vivienda.
- La titular de Mitma ha defendido que la vivienda es un elemento crucial en el bienestar de la ciudadanía y en su calidad de vida, y sostiene que invertir en ello es invertir en protección y en inclusión.

Madrid, 7 de julio de 2022 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha suscrito convenios para la ejecución del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 en ocho comunidades y ciudades autónomas por un importe que asciende a más de 612 millones de euros. En concreto, se han firmado seis acuerdos con Aragón, Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja y Comunidad Valenciana, y dos más con las ciudades de Ceuta y Melilla.



La suscripción de estos convenios garantiza un total de 612.856.113 euros para ejecutar el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 mediante la acción coordinada de la administración estatal y las autonómicas. De esa cuantía, Mitma financia la mayor parte al aportar 448.773.000 euros, lo que supone el 73% del total, y los territorios invierten los 164.083.113 euros restantes.

En concreto, los compromisos financieros que Mitma y las comunidades autónomas asumen para los cuatro años de vigencia se refleja en la siguiente tabla:

	COMPROMISOS FINANCIEROS MITMA	COMPROMISOS FINANCIEROS CCAA
ARAGÓN	54.834.000 €	16.450.200 €
CANARIAS	76.479.000 €	22.943.700 €
EXTREMADURA	43.290.000 €	12.987.000 €
GALICIA	82.251.000 €	24.675.300 €
LA RIOJA	24.531.000 €	7.359.300 €
C. VALENCIANA	164.502.000 €	76.029.956 €
CEUTA	1.443.000 €	921.000 €
MELILLA	1.443.000 €	2.716.657 €
TOTAL	448.773.000 €	164.083.113 €

En el marco de las ayudas del Plan Estatal 2022-2025, el importe previsto que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana va a destinar a las comunidades autónomas asciende a 1.443 millones de euros. Para garantizar la continuidad entre planes, las comunidades autónomas podrán convocar ayudas con cargo al Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 con efectos desde el 1 de enero de 2022.

Acto de firma en el Ministerio

El acto de firma, que ha tenido lugar hoy en la sede del Ministerio en Madrid, ha estado presidido por la ministra, y también ha acudido el secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, así como los consejeros autonómicos del ramo de los ocho territorios que han suscrito los distintos convenios.

En su intervención, la responsable de Mitma ha defendido que la vivienda es un elemento crucial en el bienestar de la ciudadanía y en su calidad de



vida y, por ello, ha de ser la base de una sociedad democrática que aspira a la justicia social. En su opinión, carecer de un hogar impide el pleno ejercicio de derechos como el de acceso a la Educación o a la Sanidad, entre otros.

Sinergias y Plan Estatal de Vivienda

En este contexto, la ministra ha hecho hincapié en la importancia del Plan Estatal de Vivienda que, tal y como ha expuesto, es un plan que crea sinergias al exigir al Gobierno y a las comunidades autónomas una intensa coordinación en el ejercicio de sus competencias y la necesaria corresponsabilidad en la financiación y en la gestión.

Asimismo, ha destacado la cooperación existente entre administraciones para atender las necesidades más urgentes de los ciudadanos en materia de vivienda. Según ha afirmado, el plan también crea sinergias al desarrollar mecanismos de colaboración público-privada en la ejecución de parques públicos de vivienda en alquiler.

El Plan Estatal cuenta con cuatro tipos de programas que pretenden facilitar acceso a una vivienda digna, incrementar la oferta de viviendas en alquiler, erradicar la infravivienda y el chabolismo y mejorar la accesibilidad, y, finalmente, sufragar seguros de protección de las rentas del alquiler a los propietarios.

Respecto a la financiación, en el marco del Plan 2022-2025, la dotación por parte del Ministerio es de 1.443 millones de euros, a los que habría que añadir otros 274 millones en ayudas a la subsidiación de préstamos reconocidos en anteriores planes para familias con renta limitada y para personas con ingresos reducidos, tal y como ha especificado la ministra, que ha incidido en que gracias a este total de 1.717 millones el Plan tendrá más alcance y atenderá a más personas que el anterior.

Un balón de oxígeno para muchos ciudadanos

Así pues, Sánchez ha defendido que el representará un balón de oxígeno para muchos ciudadanos, por ejemplo, al ofrecer ayuda a las personas más vulnerables para el pago de sus rentas de alquiler; ayudar a que los jóvenes puedan independizarse y formar sus propias familias; o prevenir que familias enteras se queden en la calle por circunstancias sobrevenidas.



“Es invertir en protección y en inclusión. Es corregir desigualdades insoportables y favorecer la convivencia. Significa más democracia y más progreso social”, ha remarcado la titular de Mitma.

Otras políticas en materia de Vivienda

Tal y como ha incidido la ministra, el Plan Estatal es solo uno de los tres frentes en los que el Gobierno está actuando en materia de vivienda. En primer lugar, ha recordado que, a través del proyecto de Ley de Vivienda que actualmente en trámite parlamentario, el Ejecutivo está modificando el marco normativo para consagrar a la vivienda como el quinto pilar del Estado del Bienestar y consolidar un parque público de viviendas.

En su discurso, Raquel Sánchez ha destacado que con esta Ley se conseguirá que la vivienda deje de ser exclusivamente un bien de mercado y cumpla con su función social, controlando las subidas abusivas de precios.

En paralelo, se ha referido a otras dos normas ya aprobadas en materia de vivienda: la Ley de Calidad de la Arquitectura y la de medidas urgentes para impulsar la rehabilitación edificatoria.

Asimismo, ha destacado el Plan de Viviendas para el Alquiler Asequible con el que el Gobierno pretende incrementar el parque público en 100.000 viviendas. Según ha explicado, existen dos mecanismos para lograr este objetivo: la producción de vivienda nueva mediante la acción directa del Ministerio; y el del Fondo Social de Viviendas, que supone la concertación con agentes privados para que hasta 56.000 unidades de su propiedad puedan incorporarse al patrimonio público de vivienda asequible y social.

Bono Alquiler Joven

Por último, la ministra ha vuelto a destacar el Plan Estatal de Vivienda y, concretamente, el Bono Alquiler Joven del que se beneficiarán los jóvenes menores de 35 años que sean titulares de contrato de alquiler y cuya renta anual sea inferior a 24.000 euros.

Para esta ayuda de hasta 250 euros mensuales, están consignados 200 millones de euros para 2022 y otros 200 millones para el próximo año.

Apuesta decidida del Gobierno en Vivienda

Para finalizar, la ministra ha puesto de relieve la decidida apuesta del Gobierno por la vivienda con los 3.290 millones presupuestados este año



Nota de prensa

para esta materia y ha resaltado que constituyen la mayor partida de la historia.

Asimismo, ha asegurado que a lo largo de los próximos cuatro años se destinará a vivienda en torno a 10.000 millones de euros con cuatro fines prioritarios: proteger a la población más vulnerable; ayudar a los que tiene más dificultades para acceder al mercado inmobiliario; la rehabilitación, tanto para mejorar la accesibilidad como la eficiencia energética; y la promoción de vivienda social.